



JUSTIFICACIÓN Y APROBACIÓN OTROSI No. 2 CONTRATO SISP-CM-0005-2021

FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA. - NIT. 890.981-391-2

CONTRATISTA: GABRIEL OQUENDO LÓPEZ C.C. No. 15.400.784
C.C. No. 15.400.784

OBJETO: INTERVENTORIA LEGAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 47 CON CARRERA 53, SOBRE LA QUEBRADA EL TIGRITO, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA.

VALOR INICIAL: CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$56.463.800) IVA INCLUIDO.

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

OTROSI No. 1: AMPLIACION: UN (01) MES CALENDARIO

PLAZO ADICIONAL OTROSI No. 2: CERO 0 MESES

VALOR ADICIONAL OTROSI No. 2: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 35.416.842)

JUSTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

1. CONSIDERACIONES:

- 1.1 Que entre el MUNICIPIO DE SEGOVIA y GABRIEL OQUENDO LÓPEZ, identificada con cedula de ciudadanía 15.400.784, se celebró el contrato SISP-CM-0005-2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA LEGAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 47



ALCALDÍA DE SEGOVIA
Palacio Municipal Cra 50 No 50-32
PBX: (604) 831 58 60 ext. 3001
Codigo postal: Segovia 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co



CON CARRERA 53, SOBRE LA QUEBRADA EL TIGRITO, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA". (\$56.463.800) IVA INCLUIDO, y un plazo de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

- 1.2 Que así mismo, el acta de inicio fue firmada el día veinticinco (25) de agosto de 2021.
- 1.3 Que luego de analizar y estudiar cada una de las actividades a desarrollar por parte del contratista, se hace necesario realizar una adición en recurso para seguir ejecutándose por las siguientes razones.

2. JUSTIFICACION:

- 2.1 El día 25 de septiembre de 2021, entre el MUNICIPIO DE SEGOVIA y GABRIEL OQUENDO LÓPEZ se firmó el Contrato de Obra pública No. SISP-CM-0005-2021, cuyo objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.
- 2.2 El día 18 de septiembre de 2021, el contratista envía oficio requiriendo recursos para calibración de diseños, debido a que, una vez replanteado el proyecto en el terreno, se han encontrado situaciones no previstas en los diseños como redes de acueducto, alcantarillado, gas y estructuras hidráulicas tipo box-couvert que han llevado a que se tengan que plantear algunos cambios para poder ejecutar adecuadamente el proyecto.
- 2.3 En oficio enviado el día 28 de octubre el contratista, donde solicita la adición en recursos y la prórroga en tiempo del contrato SISP-CM-0005-2021, por las siguientes razones;

Dado que el Municipio de Segovia ampliara el plazo del contrato de obra No. SISP-LP-002-2021 en treinta (30) días calendario, se hace necesario ampliar el contrato de interventoría en tiempo y en recursos para poder seguir revisando el desarrollo del contrato de obra de tal forma que se cumpla con el alcance de este acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.1 del anexo técnico.

- 2.4 Que el día 09 de noviembre se suscribió OTROSI 1, para prorrogar el contrato de interventoría SISP-CM-0005-2021, en un (01) mes más, para poder cumplir con el objeto contractual.
- 2.5 El valor requerido para atender esa necesidad es de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 35.416.842), tal como se discrimina en el siguiente cuadro presupuestal:





CÁLCULO DETALLADO VALOR DE ADICION OTROSI 1 DE LA INTERVENTORIA								
INTERVENTORIA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 47 CON CARRERA 53, SOBRE LA QUEBRADA EL TIGRITO, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA								
No.	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	G
		SUELDO MES BASICO	CANT.	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL
1	PERSONAL							
1.1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director Residente de Interventoria	\$ 4 600 000	1	100%	194,00%	\$ 8 923 847,00	1,0	\$ 8 923 847,00
1.1.2	Auxiliar de Interventoria (Tecnólogo o Profesional)	\$ 2 400 000	1	100%	194,00%	\$ 4 655 920,00	1,0	\$ 4 655 920,00
1.1.3	Profesional SISO (Tecnólogo o Profesional)	\$ 2 400 000	1	50%	194,00%	\$ 2 327 960,00	1,0	\$ 2 327 960,00
1.1.4	Profesional Socio-Ambiental (Tecnólogo o Profesional)	\$ 2 400 000	1	50%	194,00%	\$ 2 327 960,00	1,0	\$ 2 327 960,00
1.2	PERSONAL DE APOYO							
1.2.1	Contador	\$ 4 600 000	1	10%	194,00%	\$ 892 385,00	1,0	\$ 892 385,00
1.2.2	Auxiliar de oficina	\$ 1 200 000	1	50%	194,00%	\$ 1 163 980,00	1,0	\$ 1 163 980,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL								\$ 20.292.052,00
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
2.1	Papeleria y copias	mes		1		\$ 150 000,00		\$ 150 000,00
2.2	Apoyo para Computadores (x2)	mes		2		\$ 150 000,00	1,0	\$ 300 000,00
2.3	Comunicaciones (Apoyo para Plan datos y minutos)	mes		4		\$ 55 000,00	1,0	\$ 220 000,00
2.4	Ensayos de laboratorio: Resistencia de Concretos, Densidades de subbase, materiales petreos utilizados, etc. (Se pagan contra factura y resultados)	gl		0		\$ 750 000,00		\$ 0,00
2.5	Visitas de supervisión especializada por parte del diseñador estructural con ocasión de las particularidades del suelo de fundación. Incluye informe de vista y recomendaciones.	un		8		\$ 1.100 000,00		\$ 8 800 000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS								\$ 9.470.000,00
RESUMEN GENERAL								
						COSTO TOTAL (1 + 2)		\$ 29.762.052,00
						IVA (19%)		\$ 5.654.790,00
						PAPSO		\$ 0,00
						VALOR PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 35.416.842,00

- 2.6 Por todo lo anteriormente expuesto es evidente que los recursos son insuficientes para la ejecución del alcance total del contrato por causas ajenas a la responsabilidad del contratista y de la administración, por lo cual se requiere la adición de recursos.



ALCALDÍA DE SEGOVIA
Palacio Municipal Cra 50 No 50-32
PBX: (604) 831 58 60 ext: 3001
Código postal: Segovia 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co



Por todo lo anteriormente expuesto es evidente que los recursos y el tiempo son insuficientes para la ejecución del alcance total del contrato por causas ajenas a la responsabilidad del contratista y de la administración, por lo cual se requiere la prórroga en tiempo.

Atentamente,

FERNANDO ANTONIO VELASQUEZ RAMIREZ

Secretario de Infraestructura y Servicios
Públicos Supervisor.

Proyecto: Deyvi Alexander Ruiz Peláez
Profesional de apoyo S.I.S.P.



ALCALDÍA DE SEGOVIA
Palacio Municipal Cra 50 No 50-32
PBX: (604) 831 58 60 ext. 3001
Código postal: Segovia 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co